Año II. Alicante 21 de Mayo de 1880. Núm. 303

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 21 de Mayo de 1880.

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA.

III

Prometimos en nuestro anterior artículo, demostrar que siempre es funesta una religion esclusiva. Antes hemos de recordar al lector, que los partidarios de la intolerancia religiosa, los que, como *El Semanario Católico*, no admiten otra civilizacion que la *civilizacion católica*, dicen que la unidad religiosa es el principio fundamental conservador de la sociedad, y por lo tanto, son intolerantes. Bueno es hacer constar, que dada su manera de pensar, son lógicos. El mundo puede gobernarse de dos modos: por la teología ó por la ciencia. Si se ha de gobernar por la teología falta un gobierno teocrático; si por la ciencia, el gobierno social debe ser un gobierno humano.

Hay que resolverse por una de estas dos escuelas; hay que decidirse por uno de estos dos criterios; hay que marchar por uno de estos dos caminos; ó iglesia ó pueblo; ó sacerdocio ó humanidad. La razon moderna, que es la razon cristiana, ha dilucidado estas cuestiones con tal evidencia, con tal doctrina, que no es posible abrigar dudas. Nosotros estamos por la última, y amamos el *liberalismo* y la *civilizacion moderna*. Las revoluciones modernas han hecho un gran bien al limitar las facultades del Estado, convirtiendo sus antiguas é irregulares funciones, en funciones regulares de la sociedad. Han demostrado la razon y la historia que la religion impuesta por el Estado, degenera en hipocresia ó en indiferencia; el arte por el Estado en reglas sin inspiracion y sin númen; la ciencia por el estado en rutina y empirismo. Al paso, que la religion aceptada por espontaneidad social, ha regenerado la conciencia, y el arte libre ha embellecido los dias de la humanidad, y la ciencia libre ha sondeado la naturaleza y el espíritu y ha creado la filosofía moderna. Estos son los resultados positivos de la libertad de conciencia, y digan los absolutistas, puesto que afirman que son partidarios de la intolerancia, por ser ley del Estado—¿cómo es que despues de la revolucion de Setiembre que decretó la libertad de cultos, se opusieron á la ley?—¿cómo es que cuando los mandatos del poder les convienen, son los más respetuosos y cuando les son contrarios, se levantan en armas? ¡Oh, lógica reaccionaria! No es pues, el respeto á la ley lo que distingue á esos espíritus levantiscos que tienen necesidad de emplear la violencia para que se crea verdad lo que afirman y no se juzgan que para conseguirlo, tienen bastante con el brillo de sus pruebas y su doctrina.

Pero todavía hay más que decir; la intolerancia es un sistema desacreditado juzgándolo lo mas benévolamente posible; y aplicado á la religion que tal gobierno declara verdadera, no por eso la mejora, y buena prueba de lo que decimos, la tenemos aqui mismo donde por tanto tiempo se ha seguido creando un plantel de escépticos é indiferentes. Hacen muy mal los que inspiran á los creyentes un fanatismo tan salvaje que les parecia muy natural que la heregía ó la incredulidad se espien entre las llamas, y ningun interés les han inspirado las víctimas, sino cuando parecia dudoso que hubiesen profesado las opiniones condenadas, pero una vez que se confesaba el hecho, ó se tenia como probado, los suplicios (decian) vengaban al cielo: y los pueblos, los reyes y los sacerdotes se agrupaban al rededor de las hogueras para ver espirar víctimas humanas bien ó mal convencidas de *un error*. No se nos borrará fácilmente de la memoria el discurso pronunciado en las Córtes constituyentes de 1869, por el eminente orador y demócrata, D. José Echegaray, y que tuvimos la fortuna de oirle, ¡con qué colorido de verdad describió el *quemadero* donde morian presas de las llamas innumerables víctimas! Confieso que ninguna barbarie escede á esta. Semejantes actos hechos en nombre de la divinidad, son los que mas la ultrajan con horror y escándalo; y nos horroriza pensar, que en pleno siglo XIX se diga desde el púlpito ¡viva la santa inquisicion! No debe ser esta la mision del sacerdote católico, como no debe ser la del escritor público anatematizar el *liberalismo* y la *civilizacion moderna* y no lo es con efecto, uno y otro tienen órbita más ancha y á propósito para moverse y ejercitar sus fuerzas y cumplir su mision. El sacerdote, es una figura sagrada ante un ministerio sublime, ¡cuán pura debe ostentar su vida! ¡Cuán eminente el alto carácter de su dignidad ante la *opinion pública* que le considera la voz y la personificacion de la celestial doctrina del Evangelio! Cuando el sacerdote predica el Evangelio, asciende al cielo y desciende á la tierra, cuyos vicios censura y cuya senda feliz traza: no es solo su voz de uncion religiosa la que habla; la pureza de su vida es el espejo do aprende su auditorio haciéndose digno de representar al que todo fué amor, abnegacion y sacrificio.

Por otra parte, el espíritu verdaderamente piadoso, deja libre al Estado para constituirse como reclaman los principios de justicia, conforme van gradualmente entendiéndose y practicándose por los pueblos, aspirando tan solo en lo interior á que el generoso amor al bien, penetre, ennoblezca y purifique la gobernacion de los pueblos y su severa obediencia al exclusivo imperio de la ley. De deplorar es la actitud de los escritores ultramontanos, mas papistas que el Papa, que nada han aprendido con las lecciones de la historia, y con un empeño digno de mejor causa, ponen todo su conato, su ingenio todo, en abrir un abismo entre el catolicismo y la civilizacion moderna y dividen la conciencia de los pueblos católicos en impía lucha tan contraria á la feliz concordia que debiera reinar entre los que somos hermanos, por el sacrificio del SALVADOR.

Nosotros pertenecemos á la democracia, justamente porque la democracia dá al Estado sus atributos fundamentales y deja á las sociedades que realicen libremente sus fines racionales, á cuyo término se ha de encontrar por precision el bien, como resultado el derecho.

Desde la alborada de aquel dia, triste para la democracia, alegre para la reaccion, de aquel 3 de Enero de 1874, preñado de errores y traiciones, que puede decirse que la democracia está proscripta y desterrada de la vida política, y sus partidarios son declarados *ilegales*, y sus periódicos amordazados por una ley de imprenta, especie de red que tiene mil mallas para envolver al escritor que se deja llevar de los impulsos del corazon y el grito de la conciencia, y dice la verdad al pueblo, en tanto que el absolutismo condena al *liberalismo* que no quema, ni ahorca, ni excomulga, ni maldice, sin que se le ponga un correctivo. La lucha, pues, no es igual, y los neo-católicos están de enhorabuena y pueden defender á sus anchas todos los absurdos condenados por tales, del gobierno de los pueblos libres.

TRIUNFÓ LA JUSTICIA

El gremio de alfareros de esta capital está de enhorabuena, pues la Direccion General de impuestos acaba de darles la razon en la contienda sostenida con el arrendatario de consumos D. Antonio Mas y Gil.

Dos meses y parte de otro han necesitado los alfareros para hacer valer sus derechos; durante ese tiempo han sufrido muchos vejámenes y el señor arrendatario, con su dictatorial poder ha conseguido hasta aquí imponer su voluntad, menospreciando la ley y las disposiciones dictadas por el Gobierno. Inútil era que los interesados presentaran sus agravios; solo recogian como fruto de sus gestiones, una arbitrariedad tras un abuso y la impunidad para el infractor de la ley.

Afortunadamente el conflicto puede darse por terminado en virtud de la siguiente resolucion:

«Vista la solicitud del gremio de alfareros de esta capital solicitando que, de conformidad con lo dispuesto en la Real órden de 9 de Enero último se prohiba al arrendatario les exija derechos por el ramage de pino y madeja que emplean en su industria, fundándose dicho arrendatario en que si bien dichas especies quedaron exentas de derechos por la mencionada soberana disposicion, no lo están la maleza, brozas y desperdicios que los alfareros emplean como combustibles; y considerando que de los fundamentos de la citada Real órden se desprende ser extensiva á todo el combustible que los alfareros emplean en su fabricacion, no siendo leña propiamente dicha, puesto que se apoya en que su precio no llega muchas veces al importe del impuesto que paga y existe una razon de analogía para considerarlas exentas, cual es la de que el carbon vegetal destinado á la industria no satisface derechos de consumos, y como por otra parte la Real órden de que se trata al hacer la exencion previene que sirva de regla general para todos los casos de idéntica naturaleza; esta Direccion general ha acordado declarar, que la Real órden de 9 de Enero último comprende tambien la maleza, brozas y desperdicios que los alfareros de esa capital destinan como combustible para su industria.»

Mucho más podia haber dicho la Direccion General, y conveniente seria que este asunto se elevara á conocimiento del Excmo. señor Ministro de Hacienda para que exceptuando del pago del impuesto toda clase de leña, se publicara en la *Gaceta Oficial* una disposicion general que sirviera de norma á cuantos se dedican á la industria cerámica.

Entretanto, el Sr. Más ha cobrado indebidamente algunos miles de duros que en justicia debiera devolver á los alfareros. No lo hará probablemente, porque los conservadores son así: los palos para los desheredados y el negocio para ellos.

Cortamos de nuestro colega *El Constitucional*:

«El Ayuntamiento de Santapola ha formado y remitido á la aprobacion superior un proyecto de ordenanzas de policía urbana y rural.»

¡Qué leccion para nuestros ediles!

Lo que verdaderamente nos asombra es, que la minoria constitucional del Ayuntamiento permanezca inactiva, desoyendo los clamores de la prensa. O mucho nos equivocamos, ó la oposicion sagastina falta á sus deberes. ¿Qué hacen, sino, los Sres. Celdrán, Mandado y demás compañeros en *constitucionalismo*? Nada ó casi nada.

El príncipe Luis Luciano Bonaparte acaba de dirigir á uno de sus amigos de Inglaterra, una carta que publica el *Morning-Post*, en la cual dice que el príncipe Napoleon Jerónimo no puede en manera alguna ser considerado jefe de la *familia* Bonaparte, á pesar de lo que pretenden sus amigos políticos.

«El cardenal Bonaparte, dice la carta, hijo mayor de Cárlos Luciano, hermano de Napoleon I, es el único y verdadero jefe de mi familia en la acepcion ordinaria de la frase.»

La anunciada circular del gobierno ruso á las potencias ha quedado por ahora en suspenso, guardando la cancillería de San Petersburgo una actitud reservada hasta tanto conozca los primeros pasos del nuevo gabinete inglés en la cuestion de Oriente.

Dice un diario:

«Entre las vacantes de escuela que se han anunciado oficialmente, figuran las siguientes;

Valdealmendras; sueldo anual 88 pesetas.

La Barholai; sueldo anual 77 pesetas.

Quescuna; sueldo anual 71 peseta.

Todas estas escuelas son de niños, y el maestro de la última, por ejemplo, percibirá diariamente la cantidad de nueve céntimos y una fraccion.

No llega, pues, á un perro grande el sueldo diario de algunos maestros de escuela en España, cosa que puede explicar por sí nuestro adelantadísimo estado de ilustracion y el esceso de criminalidad que se nota.

En cambio el ministro de Fomento ha dado dos mil duros para las carreras de caballos y durante los tres dias que han durado estas se han realizado las siguientes apuestas:

	Rs. vn.
En el Veloz-Club.	52 060
En el despacho de las apuestas mútuas.	196 260
En las apuestas á la cotizacion.	102 680
Total.	351 000

Bien por la conservaduría española.

Al proyecto de ley de presupuestos de Cuba, cuya discusion comenzó anteayer en el Senado, se han presentado las siguientes adiciones y enmiendas:

Del Sr. Fernandez de Castro al art. 4.° fijando el tipo de gravámen directo sobre la riqueza de la isla en 16 por 100 de las utilidades líquidas de la propiedad urbana, de la rustica no destinada á la produccion de azúcar y tabaco, de la industria, del comercio, de las profesiones y de las artes, y en 2 por 100 sobre las de las fincas de azúcar y tabaco.

Del general Prendergats al pár. 6.° del artículo 8.° rebajando á 15 pesetas por cada 100 kilógramos, la diferencia del impuesto arancelario entre las harinas nacionales importadas en bandera nacional y las extranjeras mientras se obtenga mayor ventaja.

Del Sr. Lopez Doriga, al art. 8.° suprimiendo el párrafo 6.° que se refiere á la celebracion de tratados de comercio para que se rebaje proporcionalmente el derecho de las harinas extranjeras en beneficio de los derechos que en los puertos extranjeros pagan los tabacos, las mieles y azúcares de la isla.

Del general Prendergast, al párrafo 1.° del art. 14, relativa á alcances de fallecidos y licenciados del ejército de Cuba.

Del general Pavía, al art. 4.°, capítulo XII, seccion 6.ª del presupuesto de gastos, determinando que el servicio de correos entre la Península, Cuba y Puerto-Rico será pagado por mitad entre aquella y estas dos Antillas.

Del general Prendergast al art. 27, autorizando al gobierno para el establecimiento de un cable alrededor de la isla, con estaciones además de las hoy existentes en la Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba en las Tunas de Zarza, Santa Cruz del Sur, Manzanillo, Caimanera, Baracoa, Sagua de Tánamo, Gibara, Nuevitas, Caibarien, Sagua la Grande, Cárdenas, Matanzas, Bahia Honda y la Colonia.

CABOS SUELTOS.

Señores hay que hablar de la fusion muy en sério.

Es un acontecimiento, políticamente hablando, y no debemos murmurar de las eminencias que entraran en la fusion.

Al reparon ó hablador todos le huyen el cuerpo, le tratan con reserva y con despego.

El carácter hablador dimana de la falta de condescendencia y nosotros tenemos mucha para con todo el mundo.

* * *

El caso es que nuestro estimado colega *El Liberal*, que no debe ser tan condescendiente como nosotros, encarándose con *El Diario Español*, le larga toda la andanada de babor, dejándole maltrecho;—¿quién demonios mete al *Diario Español* en ciertas honduras? ¡Jesús! ¡Jesús mil veces! habrá dicho al verse conocido por *El Liberal*, como á fogoso encomiador de la Constitucion Democrática de 1869; dinástico de D. Amadeo de Saboya y de las preferencias republicanas en Julio de 1873.

¡Como éste hay tantos!

* * *

Ha dicho *El Liberal* que el patrimonio de nuestros conservadores son, la pobreza y el miedo.

Es una gran verdad, á pesar de sus cuidados y de sus precauciones, el hombre no puede evitar sus destinos, dígalo sino el país, que desde hace cinco años que regalaria al primer *quidam* el patrimonio de los conservadores, y sin embargo, se vé condenado á sufrir.

En cuanto al miedo, proviene, como es sabido, del amor escesivo á nuestra propia conservacion, y porque conociendo la superioridad de la causa que debe decidir del acontecimiento, estamos convencidos de que decidirá en mal.

Cierto es tambien que los conservadores deben sentir *miedo*, tantas son sus torpezas.

* * *

Como una prueba del miedo de los conservadores, recordaremos la conducta seguida con los comités democráticos-progresistas por los gobernadores civiles Sres. Frontaura y Botella, y que motivará una interpelacion del señor Martos, que el gobierno tendrá que contestar y entonces se conocerá su criterio en este asunto.

Por supuesto, el resultado de la conducta seguida por los gobernadores citados, ha sido contraproducente, las adhesiones parciales de provincias que ha recibido el Sr. Martos pasan de cinco mil á juzgar por lo que dice un colega, y entre ellas las de casi todos los comités.

* * *

La Nueva Prensa copia el espíritu de la prensa de la mañana en lo que refiere á la tan decantada fusion, que ahora resulta coalicion.

Bueno será definir algunas palabras, y saber de qué se trata.

La alianza es una union de amistad y de conveniencia.

La liga, una union de designios y de fuerza.

La confederacion, una union de interés y de apoyo.

La coalicion es tambien una confederacion, pero momentánea, entre dos ó mas partes, contra algun intento dañoso á todos.

Ahora bien;—¿cuál de estas cosas es lo que se proponen las izquierdas dinásticas? Nosotros como le sucede á *La Nueva Prensa*, no acertamos á definir con exactitud el movimiento que se inicia. ¿Está mejor informado el órgano de los constitucionales alicantinos? Suplicamos satisfaga esta natural curiosidad.

* * *

Há sido nuevamente denunciado el periódico que defiende las ideas democráticas, nuestro estimado colega *La Igualdad*.

Hace trescientos años que se están poniendo en Europa diversas trabas á la prensa, y ¿qué resultado han obtenido?

Se ha arruinado á impresores y libreros; se ha mortificado, proscrito, y aún sacrificado á algunos escritores; se ha hecho que el talento y el génio sufran castigo en vez de premio por los beneficios que intentaban derramar sobre la especie humana; se han quemado libros, autores y lectores, y por eso—¿ha dejado de ver con menos claridad el pueblo? ¿se ha triunfado de los progresos de la razon? ¿se ha desarmado la verdad?

No hay apariencia de haberlo conseguido, por mas que aún se sigue trabajando para lograrlo.

Sentimos el percance de *La Igualdad* y le deseamos la absolucion.

* * *

El Graduador, despues de elogiar la conducta de un diario ministerial, dirigiéndose al *Eco* tambien ministerial le dice:

«En cambio *El Eco de la Provincia*, se ha entregado en manos de los jesuitas y de los neos. ¡Vaya un contraste!»

¡Cosas del *Graduador*! Si, señor *Graduador*, V. es un ateo, sin religion, sin temor á Dios, y *ainda mais* un ignorante. Cada uno es *liberal* á su manera.

Los gustos son tan diferentes, las modas varian tanto, la sutileza del ingenio es tal, que todo lo esplica satisfactoriamente y mucho más desde que hay en la redaccion del *Eco* dialécticos que saben hacer silogismos, aunque se parezcan mucho á este

«Algun hombre es blanco»
«Algun hombre es negro»
«Luego algun blanco, es negro.»

—¿Qué más dá discurrir así ó empeñarse en que un periódico puede ser *liberal* y *reaccionario* á un tiempo mismo? Nos parece que no hay diferencia alguna.

* * *

Dice *El Correo*:

«La situacion conservadora se encuentra bastante gastada. Es evidente que ha sufrido en estos últimos tiempos importantes desprendimientos. El Sr. Cánovas, por muchos que sean sus méritos y su fuerza, se va quedando

muy aislado, cosa siempre de meditar, y más en estos sistemas, que son sistemas de opinion. Pero poco se alcanzaría, si al caer la situacion conservadora no le sucediese otro partido cuyas condiciones y programa auguraran una política liberal, robusta, firme y estable.»

Al leer esto *La Provincia*, periódico ministerial, se habrá sobresaltado, pues siempre causa impresion leer un diagnóstico fatal; pero si esto fuese le diríamos, calma caro colega. En las juntas de los médicos, sobre una misma enfermedad, uno vota purga, otro sangría y otro cordial, y así es en política cada cual ve la cosa por el lado risueño y de distinta manera.

* * *

Una noticia triste:

El consejo de guerra que se reunió anteayer en Ciudad Real para fallar la causa sobre el asalto al tren de Andalucía, ha condenado á 13 de los reos á pena de muerte, la conformidad con lo pedido por el señor fiscal.

No vamos á entrar en consideraciones respecto á la pena de muerte que consideramos inútil aún cuando la sufra el verdadero culpable; lo que merece llamar la atencion, es la frecuencia con que se repiten los asaltos de trenes á mano armada, y que prueba la seguridad que disfrutamos.

* * *

Nos ha favorecido una copiosa lluvia que contribuirá mucho á fertilizar nuestros campos.

* * *

Parece que será muy pronto un hecho la construccion de una linea férrea que una á Alcoy con Villena, así lo leemos en un diario.

El concesionario es D. José M. Santonja.

Nos alegramos.

* * *

Se han aprobado las obras ejecutadas en el trozo segundo de la carretera de Villajoyosa al barranco de la Batalla.

Lo cual nos parece perfectamente.

* * *

El Sr. Sagasta se halla indispuesto de resultas de una afeccion á la garganta.

Celebraremos se alivie el ex-ministro revolucionario.

Renan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Roma 17.—Esta noche se tiene noticia de los resultados electorales en 483 distritos.

En éstos ha habido 336 elecciones definitivas, las cuales se descomponen así:

Ministeriales, 156.
Constitucionales, 117.
Disidentes, 63.

En los distritos cuyas elecciones no han sido válidas por no reunir ninguno de los candidatos suficiente número de votos, llevaban ventaja 74 ministeriales, 54 constitucionales y 18 disidentes.

No faltan mas noticias que las de unos veinte distritos que, por estar alejados de las estaciones telegráficas, no han podido dar cuenta todavía del resultado electoral.

GACETILLAS.

Huelga.—El Norte de la Francia está agitado por las exigencias de los obreros. Es la region donde mejor pagado está el trabajo y sin embargo, miles de trabajadores lo abandonan reclamando un aumento de jornal que los patrones no pueden dar.

En Armentieres los huelguistas acudieron al anochecer del 12 á la fábrica del Sr. Dansette, y al salir los obreros que habian trabajado los apedrearon, insultaron y amenazaron, sin perdonar al mismo propietario, que cubrieron de insultos y salivazos.

De Lille fué enviado enseguida un batallon de infantería, que el 13 montaron piquetes de defensa en las fábricas que protegian además la libre entrada y salida de los obreros.

La guardia civil dispersó unos dos mil huelguistas reunidos delante de la fábrica de monsieur Mahien-Delangre y arrestó á un obrero como acusado de rebelion, y el cual enseguida se envió á Lille para comparecer ante el tribunal correccional. Este obrero, parador, ganaba 8 francos diarios y deseaba mejorar su jornal.

La poblacion de Armentieres presentaba el 14 un aspecto inusitado con los huelguistas esparcidos, unos llenando sus calles, otros asomando á las puertas de sus casas, y al lado de la estacion muchos tendidos sobre la yerba, y los patrones mismos por los paseos, pues que el trabajo estaba suspendido.

En Dijon se han declarado en huelga los carpinteros y los cubridores, pidiendo que la hora del trabajo se les eleve de 50 á 60 céntimos. Los patrones se niegan y los huelguistas se ofrecen por carteles y anuncios á los propietarios de la ciudad que necesiten sus servicios.

En Roubaix hubo señalada agitacion la noche del 13. Se habian dado cita los obreros para las ocho de la noche en el boulevard de Paris, con el objeto de recibir órdenes de los jefes del paro, y acudieron algunos millares de hombres, mujeres y niños.

A las ocho en punto la columna de huelguistas, entonando la *Marsellesa*, se dirigió hácia la Gran Plaza por la calle Nueva. Entre los gritos se oian amenazas de muerte á los patrones. En la Gran Plaza se detuvieron los manifestantes y renovaron sus gritos y vociferaciones. La Casa de la ciudad estaba guardada por la guardia civil y los cazadores de caballería: todas las tiendas y cafés del tránsito, como de los alrededores se cerraron al enterarse de la manifestacion.

En cuanto llegó un batallon de infantería en viado de Lille, se dió una carga por ginetes é infantes que despejó la plaza, pero la multitud volvió de nuevo escitada y con nuevas imprecaciones, diciendo por los soldados: *¡Enlevez-les!* aunque no se llegó á vías de hecho.

A media noche se produjo una dispersion voluntaria, pero durante la noche apedrearon unos diez establecimientos y casas de industriales, rompiendo los vidrios de ventanas y balcones.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Oran, con efectos.

Laud Concepcion, p. Barrenechea, de Albuñol, con tomates.

Berg. gol Prima, c. Mayer, de Barcelona, con efectos.

Pailebot Golondrina, c. Gimenez, de id., con id.

Goleta francesa Cerfe, c. Calvier, de Portvendres, con pipas vacias.

Laud Jóven Francisco, p. Delmas, de Motril; con tomates.

DESPACHADOS.

Laud Virgen del Carmen, p. Vargas, para Albuñol, con pipas vacias.

Id. Joven Miguelito, p. Laudino, para Mahon con efectos.

SECCION LOCAL.

Don José María Lopez, Juez de primera instancia de Alicante.

Hago saber: que en el juicio ejecutivo del acreedor D. José Altamaria, contra la herencia de D. Ramon Giner Esplá, se ha señalado el dia veinte y ocho del actual á las doce de la mañana en los estrados de este Juzgado para la subasta en venta de las fincas siguientes: y se publica para facilitar la concurrencia de licitadores cuyas posturas han de cubrir las dos terceras partes de la tasacion:

1.ª Una tierra huerta con higueras y campo en este término y partida del Campello, de cabida una tahulla y cuatro octavas, dividida en dos trozos; el primero de cinco octavas y cuatro brazas, lindes por E. Mariano Gomis y antiguo camino de Villajoyosa, N. la cantera del litoral y tambien por el O. por cuyo punto linda además con la casa del deudor núm. 307 de policía, y S. dicha casa y dicho camino; y el segundo trozo de seis octavas y veinte y ocho brazas, lindes por E. con el hoyo de Vicenta Abad, y N. tierras de la misma Vicenta, O. las de Antonio Giner y Salvador Abad y por S. con las de Vicenta Abad: tasados ambos trozos en trescientas quince pesetas. 315

2.ª Una casa de campo núm. 307 de policía enclavada en la tierra antes deslindada, cuya superficie es de trescientos veinte y nueve metros, ochenta y nueve centímetros cuadrados, de planta baja y un pequeño entrepiso, con dependencias para una vivienda de labrador, el estado de sus obras es regular, y está justipreciada en mil quinientas pesetas. . . . 1.500

3.ª Una tierra huerta con árboles y campa llamada «Soliguer», en la partida del Campello de este término, lindes por E. con las de José Baeza; Norte, con casas de herederos de Luis Bernabeu, la de José Baeza y la de Ramon Masar, acequia y patios en medio, por O. el camino antiguo de Villajoyosa y tierras de Francisco Santo (a) el Manchego y por S. el mismo Santo y Luis Baeza, comprende una tahulla, una octava y diez y seis brazas: tasada en doscientas veinte y dos pesetas. 222

4.ª Una tierra huerta cuatro octavas con árboles y campa en el punto Plá de Sarrió, partida del Campello de este término, linda por Este con herederos del marqués de Algorfa senda en medio, N. el mismo y la senda y tierras de Miguel García, camino en medio, O. con patio de la casa de Vicente Sanchez y tierras de Rita García, y S. las de Antonio Rois: tasada en ochenta y dos pesetas. 82

5.ª Los altos de una casa que se halla situada en el mismo Campello y puesto ó calle de Veras, con el núm. 190 del cuartel N. linda toda la casa por derecha con la de Salvador Abat, izquierda la de Ramona Abad y espalda, tierras y casa de Francisco Juan, tiene una superficie de cuarenta metros y treinta y seis centímetros cuadrados, consta la casa de planta baja, dos crujias, de entrepiso ó altos, y todo tiene dependencias para una vivienda. Las obras están bastante deterioradas; y los altos que se venden se hallan tasados en noventa pesetas. . . . 90

Suma el valor de las fincas. . . . 2.209

Alicante primero de Mayo de mil ochocientos ochenta.—José María Lopez.—D. O. D. S. S., Enrique Montagut.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy á las ocho y media.—La zarzuela *La Marsellesa*

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Fiesportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm 13, 15 y 17 Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujes, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fábrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies
Cortafrios.	Formones
Visagras.	Gubias.
Limas.	Robiones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuc llas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17 Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.— Cuchillos.— Cucharones.— Cucharitas para café.— Bandejas. — Platillos. — Cafeteras.— Teteras. — Plumeros.—Bujias. —Hules.— Gutaperchas.— Peines.— Batidores.— Planchas-vapor y otras.— Llaves inglesas.—Cintas metálicas.— Cepillos todas clases.— Jabones riquísimos de Chipre. Rosa Turca — Tridacio.— Champaca.— Ilang y lang.— Ambrosia.— Miranda.— Windsor, Glicerine y Kananga.— Vinagrillos.— Cacao.— Kananga.— Champaca. —Ilang y lang y Bulli.— Aguas.— Colonias.—Florida legitima. — Champaca. — Ilang y lang, Ateniense.—Aceites.—Pomadas. — Cosméticos y estractos superiores.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor 13, 15 y 17.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.° del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

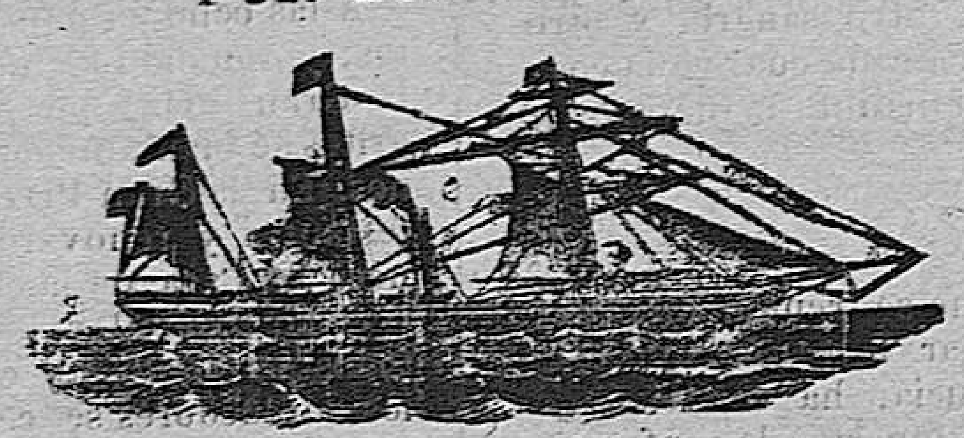
El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA		PROVINCIA
MASSILIA		LUTETIA
TOURAINE		SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge-Juan, 1.

NOTA.—Esta Compañia, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de Paris, vinos para (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas le Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la arde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jabea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.ª del Grao.
» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II, ALICANTE.

MEDICAMENTOS

propios de la estacion, encontraran en la Farmacia de

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

JARABES.

Jarabes de malvavisco, liquen, goma, carragaen, tucilago, violetas y otros varios.
Jarabe de Brea ó Alquitran.
Jarabe de Bálsamo de Tolú.
Jarabe de Lamoreux.
Jarabe de Caracoles.
Jarabe de Digital de Labelony.
Jarabe de Hipofosfito de Cal.
Jarabe de Rábano Yodado.
Jarabe de Codeina de Berthé.
Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.
Jarabe de Savia de Pino.
Jarabe de Alquitran Ferruginoso.
Jarabe fénico de Vial.

PASTAS Y PASTILLAS.

Pastillas pectorales de liquen, goma, malvavisco, carragaen, azufaifas, caracoles, leche de burra y brea.
Bombones de goma blancos y á la rosa.

PASTILLAS DISPUESTAS EN CAJAS.

Pastillas de Carragaen.
Pastillas de Jaramago.
Pastillas de Caracoles.
Pastillas de Brea pura.
Pastillas de Leche de burra.
Pastillas de Helicina de Bartelemi.
Pastillas de Nafé de arabia.
Pastillas fénicas de Vial.
Pastillas de Vichi y de Vals.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas,) Alicante.

Á LOS QUE PADECEN DE ESTOMAGO

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVECENTE,

Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de éste preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES ó DIGESTIONES DIFICILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etcétera: ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues á un paladar agradable y completamente soluble, reune todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.

Se halla de venta en las principales farmacias de España.

FARMACIA DE AGUILÓ

MAYOR, 55.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

preparada por

AGUILO (farmacéutico.)

Esta preparacion tan conocida del público y que tan útil es como refresco y para combatir las *acideces, indigestiones, irritaciones, jaquecas, flatos, mareos, superabundancia de bilis, etc.,* se espende elaborada en esta farmacia á 8 y á 4 rs. botella, segun el tamaño.

Además se encontrará el mismo producto *anisada* á razon de 8 rs. botella, siendo de mejor sabor y más útil contra los flatos.